UNIDAD DE TRANSPARENCIA
RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN
EXPEDIENTE: 454/2020

Tehuacán, Puebla; a 18 de noviembre de 2020.

Estimado Solicitante
serendipia.inv@gmail.com
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 2 fracción V, 3, 12 fracción VI, 16 fracciones I y IV, 17, 150 y 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a su solicitud de Acceso a la Información Pública recibida mediante la Sistema INFOMEX con número folio **02318020** a la que se le asignó el número de expediente 454/2020 referente a:

"Solicito una relación en formato abierto (.xlsx o .csv) de todas las erogaciones realizadas para atender la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres. Pido que la información entregada corresponda al periodo comprendido desde que exista registro de estos gastos hasta la fecha de recepción de esta solicitud. Asimismo, solicito la copia de la versión pública en formato digital de todos los documentos (facturas, contratos, tickets, órdenes de compra u otro) que comprueben estas erogaciones." (Sic.)

Hago de su conocimiento que la Dirección del Instituto Municipal de la Mujer respecto a la literalidad de su solicitud, informó que continuación se proporciona el enlace para su consulta:

https://drive.google.com/file/d/1Zk_cahgCsfzHHK211fassk74QNL11r1T/view?usp=sharing

Se reitera la vocación institucional para cumplir cabalmente con su derecho de acceso a la información. Asimismo, se hace de su conocimiento el Recurso de Revisión que refiere el artículo 170 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

A T E N T A M E N T E
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE TEHUACÁN.

C.C.P. EXPEDIENTE.